REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 31 de MAYO del 2022

THE THE CONTROL OF THE PARTY OF

VISTOS: El Informe N° 890-2022-OL-OGA/INEN, N° 896-2022-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 1638-2022-OGA/INEN, N° 1655-2022-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y el Informe N° 000762-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo Nº 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 023-2022-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2022;



Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones:

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";





Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2022, a fin incluir cinco (05) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

N° REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
74	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO X 150 HOJAS	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	S/ 42,527.90	JUNIO 2022
75	ADQUISICION DE SET TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA N° 7 X 15 PIEZA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 70,000.00	JUNIO 2022
76	ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - CARNES Y FRUTAS	LICITACION PUBLICA	S/ 561,903.50	JUNIO 2022







Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con los sustentos presupuestales correspondientes.

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Administración, Oficina de Logística y de Asesoría Jurídica;



De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema Nº 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este Nº 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dr. EDUARDO PAYET MEZA

INSTITUTO NACIONAL DI ERFERMEDADES MEDITÁSICAS

3	d		
g			
	1		
ı	۲	į	Š
ŀ	١	!	
	Ž	3	
Í	4	4	i
è	i		١

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	<u>ē</u>	10194-INSTITUTO NA	010194-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	55											æ	B) ako.	-	the state of the s	
	≧	INEN				ā	UNIDAD FJECHTORA] [•				
	L					ĭ	Tallows Executions :							٦	E	E) RUC:			
	Para generar el arc	thivo XML para al SE	Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q	G) En las columnas con encabezado Azul reexione CT81 + H	Lencabezado Azo	G)) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC.	HODIFICA EL PAC ;						П					
TIPO DE COMPRA O SELECCION	CONVOCANTE DE LA COMPRA	ТІРО	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ANTE- ITE CEDENT M E	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE TIPO DE MONEDA CAMBIO	VALOR SIG ESTIMADO DE LA SIG CONTRATACIÓN	UBICACIÓN BEOGRÁFICA DEL	FUENTE DE FL FINANCI	FECHA PREVISTA 1 DE LA	MODALIDAD ÓRGANO ENCARGADO DE DE LAS CONTRA-		8.₹	
0 - Por fa Entidad	1,558	ę.	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco) 1 - BIENES	1 - BIENES	0 · NO		PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE	Internet 1411170300383999	40 - Unidad	5994.00	1 - Sales	42527.90	DEPA PROV 15 01	<u> </u>	—"	381 - Sin	OEC	ARMADAS (PRINCIPA 0 - SI	
0 - Por la Entidad	ă	1 - Por procedimientos de materiales	293 - Contratación Directa	1 · BIENES	O- NO	F	ADQUISICION DE SET DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEA N	4220340300278384 N	40 - Unidad	40.00	1 - Soles	70000.00	15 01	41 13	6-Junio 2	Madalidad 24 -	OEC	IS • 0	
0 - Por la Enlidad	ā	1 - Por procedimientos de selección	62 - Licitación Pública	1 - BIENES			7 X 16 PIEZAS ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - CARNES Y FRUTAS			69950.00	1 - Soles	561903.50		8	6-Junio 38		COMITÉ DE SELECCIÓN	IS-0	
					5 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		BIFE DE CERDO CARNE DE RES PALETA CARNE INCLUA CHULETA DE CERDO GUISO ESPECIAL DE CERDO GUISO ESPECIAL A GRANEL	6011151400131873 60111513002331768 6011151400241834 6011151300133546 601151300133546	18 - Klegramo 18 - Klegramo 18 - Klegramo 18 - Klegramo 18 - Klegramo 16 - Klegramo	3000.00 4200.00 1200.00 3350.00 3000.00 1500.00	1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles	79740.00 117390.00 27600.00 64152.50 54450.00 13800.00	252522						
D - Por la Entidad		- Per recuerdo 104	3. Per scurdo 104. Compas per calabgo (Convers Marce) 1. BIENES	7 8 9 9 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		SOI IO) PESOI PESOI	603063060376734 604067070013464 603061010013485 603061010013485 603067180013485 6030726001338 644115710008860	18 - Kloguego 18 - Kedafino 18 - Klogueno 18 - Klogueno 18 - Klogueno 18 - Klogueno 24 - Millar	13800.00 4200.00 3600.00 21600.00 2400.00 4500.00	1 - Soles 1 - Soles 2 - Soles 3 - Soles 3 - Soles 3 - Soles 3 - Soles 5 - Soles 6 - Soles 7 - Soles 7 - Soles 7 - Soles 8 - So	67530.00 7560.00 10060.00 14220.00 54000.00 8456.00 27370.00	888888	*****					
		raico O	70	OF EN' ELIMEDICAL	\$16		COLOR BLANCO	WCO SE ENFERMES					5		₩ ounr - 9	381 - Sin Modalidad	9	is - 0	
ا النگافيدي		1	JOE ON OLIVE OF THE OF	Carlos I	NE CATASICAS		OS DIRECCION DE DE LOGISTICA	DES NEOPLAS											
5 * 100	A COUNTY	ADDUSCIONES ADDUSCIONES OF THE PARTY OF E SA SO SE SA SO		LICHADOR					b										